



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Decre. de PERSONAL

REF: ACEPTE RENUNCIA DE LA PERSONA QUE INDICA.
TREHUACO,

DECRETO ALCALDÍCIO: Nº 0585/

03 JUN 2025

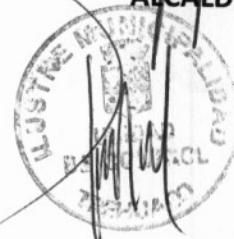
VISTOS:

1. La carta de renuncia voluntaria presentada por doña Ana María Mena Valdés con fecha 19 de mayo de 2025.
2. El Decreto Alcaldicio N°956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
3. El Decreto Alcaldicio N°128 de fecha 31 de enero de 2025 que aprueba el contrato de prestación de servicios de doña Ana María Mena Valdés;
4. Ley N° 18.883 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. y las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1. ACÉPTESE, la carta de renuncia voluntaria, a partir 01 de julio de 2025, de doña Ana María Mena Valdés, Rut N° [REDACTED] en la prestación de servicios profesionales de arquitecto para la Secretaría Comunal de Planificación, en el marco del Proyecto de la asistencia técnica PMB.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JMS/LCR/Jsc.-

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal (1), RRHH (1), Interesado (1), Transparencia (1), Secplan (1)